



San Jacinto, 25 de enero del 2021

RESOLUCION

N° 12/21

ACTA N° 01/21

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se sigue contratando la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que sigue siendo de importancia contratar dicha Cooperativa para la limpieza los fines de semana ya que se sigue con pocas horas extras en Gestion Amb., el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 12.000,00 para contratar dicha Cooperativa.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 10.980,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Javier García
Concejal

Nicolás Cabrera
Concejal

Cristian Ferraro
ALCALDE